



ALERTA URGENTE

ACTUALIZACIÓN

Domingo 17 de septiembre 2023, 13H00

Sr. Gustavo Petro
Presidente de la República de Colombia.

contacto@presidencia.gov.co

Sr. Carlos Camargo
Defensor del Pueblo

defensoria@defensoria.org.co

Situación de gravedad y urgencia por desplazamiento forzado y confinamiento de la comunidad de Puerto Silencio del Resguardo Buenavista del Pueblo Siona (Ziobain) por la confrontación y disputa territorial entre grupos armados irregulares.

Como se indicó en la primera ALERTA, el 15 de septiembre de 2023, a las 16h00, se conoció de enfrentamientos entre los actores armados irregulares Frente 1 Carolina Ramírez - CRF1 y Comandos de Frontera - CDF acaecidos en la Zona del Picudo, territorio ancestral solicitado en ampliación del Resguardo Buenavista, para ese momento se indicó que el grupo CR-F1 mantenía su avanzada y se encontraba apostado a aproximadamente a una hora y media de la bocana del Río Singo, punto de ubicación de la comunidad Siona de **Puerto Silencio** del Resguardo Buenavista, Municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. En la comunidad de Puerto Silencio habitan 24 familias con un total de 164 personas.

A la hora de este reporte los enfrentamientos se sitúan a treinta (30) minutos de la bocana del Río Singo, punto de ubicación de la comunidad Siona de **Puerto Silencio**. Se informa, además, que el 17 de septiembre a las 13h00 en el límite del territorio resguardado en la zona este, se encuentran aproximadamente 600 integrantes de los CdF quienes tendrían la intención de acampar dentro del territorio resguardado de Buenavista.

El riesgo de desplazamiento se ha configurado, 7 familias de la comunidad han sido desplazadas, 17 familias se encuentran confinadas. (Se adjunta VIDEO TESTIMONIAL de la autoridad política, Sr. Mario Erazo Yaiguaje – CONFIDENCIAL, y se ver en el siguiente link: <https://n9.cl/x3wr>)



El día de ayer 16 de septiembre, un grupo de 20 Cuiracuas (Guardia Indígena) y autoridades Políticas del Resguardo Buenavista ingresaron vía fluvial y terrestre hasta Puerto Silencio, como parte de su verificación constatan:

- Ocurrencia desde el 15 de septiembre a las 11h00 de enfrentamientos armados, detonaciones y movilidad de actores a unos 30 Minutos de la comunidad de Puerto Silencio, en los límites del territorio resguardado.
- Alta movilidad fluvial de heridos pertenecientes a grupos armados hasta altas horas de la noche del día 15 de septiembre y durante el día 16 de septiembre.
- Sobrevuelos de avión del ejército colombiano desde la mañana del 16 de septiembre hasta las 19h00 aproximadamente.
- En los primeros días del mes de septiembre se presentaron bombarderos en territorio ancestral en ampliación en cercanías al río Mecaya, la casa del Sr. OC fue bombardeada, a la fecha la familia se encuentra desplazada.
- El docente de la escuela comunitaria Sr. J.I.M.E de la comunidad de Puerto Silencio considera que no hay condiciones de seguridad para que los niños reciban clases y determina salir con el grupo de familias desplazadas. La Escuela queda cerrada indefinidamente hasta que se restablezcan las condiciones de seguridad. La escuela hace parte del Centro Educativo Rural de Buenavista, al que asisten 14 niños y niñas.
- Como resultado de los enfrentamientos y de la presión de los armados en el territorio varias familias Nasa y Campesinas han sido desplazadas, concretamente (7) siete familias campesinas de la Vereda El Silencio llegaron en horas de la madrugada del 16 de septiembre a Puerto Silencio solicitando refugio mientras obtienen una respuesta de parte del Estado o de las organizaciones de ayuda humanitaria. Se produjo la quema de dos viviendas campesinas en inmediaciones de la vereda campo verde, las familias se encuentran desplazadas.
- Así mismo varias familias NASA Kwe's Kiwe, vecina de Puerto Silencio y que habitan cerca de la zona del Picudo abandonaron sus casas por el avance de los enfrentamientos
- Varias familias de la comunidad Campo Verde se encuentran totalmente confinadas por disposición del CR-F1, familiares que lograron salir de la zona piden a las autoridades del Resguardo Buenavista que se informe



de estos hechos a la institucionalidad para que se brinde atención humanitaria EMERGENTE. Esta Vereda se encuentra, caminando, a 2h00 horas de distancia de la Comunidad de Puerto Silencio.

- Se informó que en la Vereda Campo Ají cercana a la Comunidad de Puerto Silencio los actores armados irregulares ordenaron desocupar todas las casas. Existe un proceso de desplazamiento en curso de las familias de Puerto Bello. Los campesinos informan que en los alrededores existe mucha gente armada, que han restringido por completo la movilidad.
- Dos adultos mayores moradores de la Vereda El Silencio y que tienen sus casas fuera del centro poblado se encuentran totalmente confinados.
- Actualmente se encuentran en un estado de confinamiento, porque los actores armados irregulares están ordenando que todas las personas que se encuentren en las zonas retiradas de los centros poblados deben evacuar de sus casas. De parte de los CdF se ha indicado que no pueden movilizarse después de las 18h00, y de parte del F1CR que a las personas que se movilicen serán declaradas objetivo militar y atacadas.
- La señal de telefonía móvil - internet se encuentra suspendida impidiendo la comunicación con las familias que quedaron en condición de confinamiento.
- Se ha suspendido la movilización fluvial por bote quedando las familias de la Comunidad de Puerto Silencio, y las veredas cercanas totalmente confinadas.
- Los Cuiracua de Puerto Silencio han coordinado acciones de evacuación de familias que viven en zonas más alejadas hacia el centro de la comunidad.
- Las familias de jóvenes menores y recién cumplida la mayoría de edad que han sido reclutados por los CdF, tienen total incertidumbre sobre la integridad y la vida de ellos por los enfrentamientos.

Una vez confirmada la situación de riesgo inminente contra la vida y la integridad de habitantes Siona de Puerto Silencio sobre las 17h00 de ayer, 16 de septiembre, las autoridades políticas y cuiracua del Resguardo Buenavista acompañaron el desplazamiento **de 7 familias de la comunidad y registraron el confinamiento**



de 17 familias restantes. Del total de población desplazada, 11 personas, entre niños, niñas, mujeres y adultos mayores se trasladaron a Centro Buenavista, 2 niños a Bajo Buenavista, 4 a la comunidad Chiparos en Ecuador, 4 a la ciudad de Puerto Asís para permanecer allí de forma indefinida.

En su testimonio, un comunero de Puerto Silencio, que hace parte del núcleo familiar de RMO, una de las familias desplazadas, mencionó:

"A veces me da ánimo y fuerzas por mi mujer, pero no puedo. Tengo mis hijos pequeños, más vale ver qué pasa, porque yo he sido uno de los que dice me voy. La situación que estamos pasando me preocupa, por eso ya he dejado el rancho solo. Doña T. me ha dado posada y ahí estoy arrumadito con mi familia"

A continuación, un detalle de cada una de las familias y personas que sufrieron desplazamiento.

Un núcleo familiar de Puerto Silencio, compuesto por (7) personas, que según el Censo del Resguardo Buenavista está conformado por:

Documento	Nombres	Apellido	Fecha de nacimiento	Edad	Relación	Sexo
1123210410	RM	O	02-04-1984	39	CF	F
18189062	GA	SM	04-12-1978	42	CO	M
1123210413	EE	SO	04/05/2018	5	HI	F
1063791937	DJ	SG	12/09/2014	9	HI	M
1123211855	L	SO	10/07/2011	12	HI	M
1123211853	DA	SO	23/02/2001	22	HI	M
	AK	BA	12/03/2008	15	CO	F

Un segundo núcleo familiar, conformado por (4) personas según el siguiente detalle:

Documento	Nombres	Apellido	Fecha de nacimiento	Relación	Sexo
1193133655	JJ	ME	10/11/1991	CF	M
1124315804	AJ	ME	01/10/1995	CO	F
1123311954	LS	MC	09/05/2012	NI	F
1124316675	CK	MM	29/03/2018	HI	F

Un tercer núcleo familiar conformado por (2) adultos mayores:



Documento	Nombres	Apellido	Fecha de nacimiento	Relación	Sexo
41102413	MA	LLR	03/09/1962	CF	F
18107551	JC	BS	20/04/1957	ES	M

Un cuarto núcleo familiar de (4) personas, tres adultas, más un bebé que todavía no está registrado en el censo:

Documento	Nombres	Apellido	Fecha de nacimiento	Relación	Sexo
1123309337	AF	OP	02/07/1994	CO	M
1006289375	AP	PZ	22/05/2000	CO	F
1123317061	FA	OP	25/06/2016	HI	M

Y dos personas que tiene un núcleo familiar cada una, con los siguientes datos:

97435467	JE	YR	15/09/1967	CF	M
5300098	P	YP	27-09-1958	CF	M

Y los menores de edad que salieron para Bajo Buenavista para estar con familiares, cuyos datos son:

1123311797	WV	LR	12/09/2013	HI	F
1123316779	WA	LR	26/05/2016	HI	M

Además se reporta la situación grave de familias que quedaron totalmente confinadas y que no están en el centro poblado de la Comunidad de Puerto Silencio:

Situación de una pareja se encuentra en San Ignacio, por el río Piñuña Blanco, vive con su pareja EP. Se encuentra en confinamiento, sus datos son los siguientes:

Documento	Nombres	Apellido	Fecha de nacimiento	Edad	Relación	Sexo
1123211854	LK	SO	26/01/2007	16	HI	F

Otra pareja de adolescentes que se encuentra en Piñuña Blanco, vive con su pareja BO, y tiene un hijo de 2 años. También se encuentra completamente en confinamiento.



Documento	Nombres	Apellido	Fecha de nacimiento	Edad	Relación	Sexo
1123211852	SD	SO	13/12/2003	19	HI	F

Las demás familias de la Comunidad de Puerto Silencio decidieron permanecer en la comunidad manifestando temor a no obtener respuesta oportuna de la institucionalidad para la protección de su vida e integridad y también por temor a sufrir saqueos y daños en sus viviendas y chagras, única forma de sustento.



Fotografías de familias Siona desplazadas en Puerto Calderon camino a Centro Buenavista, 16 de septiembre de 2023, registro Cuiracua.



Fotografías de llegada de comuneros desplazados de la Comunidad de Puerto Silencio a Centro Buenavista, 16 de septiembre a las 18h00, registro Cuiracia.

Se hace necesario coordinar de forma urgente y con celeridad ayuda humanitaria y una intervención psicosocial estructural y concertada con las autoridades del Resguardo a favor de las familias desplazadas y confinadas.

A toda la institucionalidad concernida en la presente ALERTA se le recuerda que los miembros de los Resguardos Siona Buenavista desde 2018 son beneficiarios de Medidas Cautelares de la CIDH, MC 395-18 y que durante los días 6 a 9 de septiembre pasados durante la sesión de trabajo en Bogotá para el seguimiento e implementación de estas medidas se les advirtió de la inminencia de este riesgo y la proximidad de los grupos F1CR y CDF, habiéndonos indicado que según informes de inteligencia de FFAA esto no sería así.

Solicitamos a la **Defensoría del Pueblo** que en el marco del Decreto 895 de 2017 el Art. 17 referido a la coordinación entre la Defensoría del Pueblo y el Gobierno Nacional para la reglamentación del Sistema de Prevención y alerta para reacción rápida conforme a los riesgos en la implementación de paz y la construcción de paz esta entidad de manera autónoma emitirá Alertas Tempranas de carácter Estructural que tendrán como fin la respuesta rápida del Estado y las acciones tendientes a la prevención y protección de la población.

Al **Ministerio del Interior** y a la **Unidad Nacional de Protección - UNP** les REITERAMOS la urgencia de implementar medidas eficaces y pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de los miembros del Resguardo Buenavista, de sus autoridades políticas y de los defensores de DDHH que realizan acciones de acompañamiento y asesoría, con el correspondiente enfoque diferencial étnico y de género.



A la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas** que de manera **PRIORITARIA** contacte a las autoridades del Resguardo Buenavista para la concertación y ejecución de medidas de asistencia humanitaria de forma inmediata y a mediano plazo, atención y reparación otorgadas a las Víctimas.

A **Cancillería** solicitamos correr traslado de esta **DENUNCIA** a todas las instituciones concernidas y a la CIDH en el marco del seguimiento a las MC 395-18.

A la **Gobernación de Putumayo** y al **Municipio de Puerto Asís** para que en la brevedad posible y con extrema urgencia se coordine ayuda humanitaria y psicosocial para las personas desplazadas y para las familias que permanecen en la Comunidad de Puerto Silencio, teniendo en cuenta un enfoque diferencial, una perspectiva de género, en coordinación con la autoridad política del Resguardo.

Alertamos a los organismos del **Alto Comisionado de las Naciones Unidas, CICR y a las organizaciones civiles de carácter humanitario** sobre la presente situación de desplazamiento y confinamiento y la necesidad de adelantar una acción humanitaria **URGENTE** en coordinación con la autoridad política del Resguardo.

Datos de Contacto:

- *Mario Erazo - Gobernador Buenavista +57 313 8729294*
- *Ángel González - Defensor de Derechos Humanos +593 960585488*
- *María Espinosa - Defensora de Derechos Humanos +593 986338495*

INSTITUCIONES CONCERNIDAS

Gustavo Petro

Presidente de la República de Colombia.

contacto@presidencial.gov.co

Francia Marquez

Vicepresidenta de la República

contacto@presidencia.gov.co

Álvaro Leyva Durán

Ministro de Relaciones Exteriores

Alvaro.Leyva@cancilleria.gov.co

Luis Fernando Velasco

Ministro del Interior

servicioalciudadano@mininterior.gov.co



Augusto Rodriguez Bellesteros

Director UNP

director@unp.gov.co

Patricia Tobón Yagarí

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co

servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

Carlos Ernesto Camargo Assis

Defensor del Pueblo

defensoria@defensoria.org.co

Alvaro Arturo Granja Bucheli

Gobernador del Putumayo

alvarogranja.gobernador@putumayo.gov.co

Juliette de Rivero

Representante para Colombia

Alto Comisionado de NNUU para los DDHH

jderivero@ohchr.org

carlos.delatorre@un.org

juan.monge@un.org